

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO: VERBAL RESTITUCION DE TENENCIA
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO: AIR FRESH INGENIEROS S.A.S.
RADICACIÓN: 2019-00303

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
Cali, diecinueve (19) de marzo del año dos mil veintiuno (2.021)

En atención al escrito que antecede, el Juzgado, RESUELVE:

Anexar a los autos sin consideración alguna el escrito allegado por la parte actora, respecto de la notificación por aviso realizada a la parte demandada, y en su lugar estese a lo dispuesto en auto de fecha 10 de marzo de 2020 y notificado por estados del día 12 de marzo de la misma anualidad.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaria

Cali, **24 DE MARZO DEL 2021**

Notificado por anotación en el estado No. **49**
De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario